

PROMULGA ACUERDO Nº 100 DE 09.09.2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

DECRETO EXENTO N. 3.558 /

RECOLETA,

23 SEP 2014

#### VISTOS:

1.- Que por Decreto Exento N° 3631 del 19 de Diciembre 2013, se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2014, la cual en su partida correspondiente contempla un monto para subvenciones a Instituciones que colaboran directamente en el cumplimiento de los fines municipales.

2.- Que por Acuerdo Nº 100 de 09 Septiembre del 2014; el Concejo Municipal, aprobó otorgar una subvención a la Corporación Cultural de Recoleta, y Corporación Deportes y Recreación de Recoleta; Y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO

PROMULGASE EL ACUERDO Nº 100 DE 09 SEPTIEMBRE DEL 2014 QUE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION ADICIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2014, A LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICAN, Y POR LOS MONTOS QUE SE SEÑALAN:

- CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA M\$38.500.-
- CORPORACION DEPORTES Y RECREACION DE RECOLETA M\$80.000.-

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBLIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS."

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

HORACIO NOVOA MEDINA

SECRETARIO MUNICIPAL

DANIEL JADUE JADUE

ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL



## Secretaria municipal

#### ACUERDO Nº100

### RECOLETA, 09 SEPTIEMBRE 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por el Sr. Alcalde, don Daniel Jadue Jadue, ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE OTORGAR UNA SUBVENCION ADICIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2014, A LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICAN, Y POR LOS MONTOS QUE SE SEÑALAN:

- CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA M\$38.500.-
- CORPORACION DEPORTES Y RECREACION DE RECOLETA M\$80.000.-

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBLIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS."

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales

Don Daniel Jadue Jadue

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia



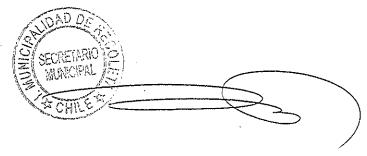
Don Luis González Brito

Don Ricardo Saez

Don José Villarroel Lara

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.



HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

# HNM/pgs

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- **D.A.F**
- Secpla
- Dideco
- Corporación Cultural
- Corporación Deportes